

PLAN DE TRABAJO

SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información**

**DOCENTE : LIC. DANIEL GAMARRA CASTILLO**

**MARCO-2023**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO” - JAUJA**

**INTRODUCCIÓN**

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tienen como propósito el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma. Y con la finalidad que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las competencias vinculadas con su programa de estudios de nivel profesional técnico.

Estas experiencias formativas corresponden a cada módulo formativo de un determinado programa de estudios. Para que el estudiante tenga una idea real de experiencia en su formación técnica profesional. Para luego poder desempeñarse correctamente en su trabajo técnico profesional.

Tiene como finalidad consolidar y reforzar las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo desarrollado por el IESTP “Marco”, en situaciones reales de trabajo y es un requisito indispensable para la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación. Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo buscan que los estudiantes consoliden, integren y amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en entornos de trabajo activo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad desarrolladas dentro de la institución, tanto en las unidades didácticas de empleabilidad como en las de formación específica; de esta manera se busca que los estudiantes puedan integrar estos conocimientos en su formación profesional, aplicados en situaciones reales de trabajo.

1. **DATOS GENERALES**
	1. **Institución Educativa :** IESTP “MARCO”
	2. **Programa de Estudios :** Arquitectura de Plataformas y

Servicios de Tecnologías de la

Información y Comunicación.

* 1. **Código Modular :** 0814749
	2. **Dirección :** Carretera Central Km. 7.5

Jauja - Marco

* 1. **Distrito :** Marco
	2. **Provincia :** Jauja
	3. **Región :** Junín
	4. **Directora General :** Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
	5. **Coordinador de Área Académica:** Lic. Abraham Mantari Pérez
	6. **Docente Responsable de Supervisión de EFSRT :**

Lic. Daniel Gamarra Castillo

* 1. **Fecha :** Marzo – diciembre del 2023
1. **MARCO LEGAL**
* Ley N° 28044, Ley General de Educación
* Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
* Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
* Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
* Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
* Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
* Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
* Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
* Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
* Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
* Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva “Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica”
* R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
* R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
* RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
* RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 “Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
1. **MISIÓN.**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

1. **VISIÓN.**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

1. **VALORES.**

**a) Igualdad:** Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

**b) Responsabilidad y puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

**c) Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

**d) Tolerancia. -** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

**e) Veracidad:** Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

1. **ESTADO SITUACIONAL**

| **Áreas** | **Fortalezas** | **Aspectos Críticos** | **Causas** | **Alternativas de Solución** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Diseño y Desarrollo Académico | Convenios firmados con las diferentes empresas de la región. | Actualización y firmas de nuevos convenios en los módulos específicos. | Poco diálogo con los empresarios. | Reuniones y coordinaciones con los empresarios del entorno para las prácticas respectivas. |
| Realización de las prácticas en diversas instituciones. | Las instituciones en general solicitan realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo por lo menos por un período de seis meses o un año. | Las instituciones prefieren realizar contratos a largo plazo y sostenibles en el tiempo. | Realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo en vacaciones. |

| **Áreas** | **Fortalezas** | **Aspectos Críticos** | **Causas** | **Alternativas de Solución** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Diseño y Desarrollo Académico | Estudiantes con predisposición para realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.  | Los estudiantes empiezan realizando labores ajenas a la práctica pre – profesional lo cual extiende el período de práctica entre los módulos. | Desconfianza de los empresarios en el encargo de tareas correspondientes a la práctica pre-profesional. | Mejorar los contenidos impartidos por los docentes para de esta manera obtener una mejor preparación académica por para de los estudiantes. |

1. **OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Facilitar y supervisar de manera óptima la ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la práctica pre - profesional.
* Conocer la realidad profesional y el funcionamiento de las organizaciones, así como la percepción del mercado de trabajo en esta etapa del desarrollo tecnológico, los perfiles profesionales más solicitados, los sectores con profesionales en constante cambio, etc.
* Permitir un monitoreo y seguimiento adecuado del desarrollo de prácticas de los estudiantes
1. **METAS**
* Estudiantes según nómina de secretaria docente del I - II semestre
* Estudiantes según nómina de secretaria docente del III - IV semestre
* Estudiantes según nómina de secretaria docente del V - VI semestre
1. **ESTRATEGIAS**
* La supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, estará a cargo de un docente del programa de estudios designado por el Coordinador de Área Académica.
* Los docentes de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo ejecutarán visitas programadas por lo menos una vez a la semana, a las empresas e instituciones en las cuales los estudiantes realizan estas experiencias y recolectaran la información necesaria sobre la ejecución de la misma.
* La evaluación de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y su calificación de los logros obtenidos será realizada a cargo del docente supervisor tanto en la Institución, como en la empresa.
* Al finalizar la ejecución de la supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, el docente supervisor presentará el informe al coordinador académico, incluyendo toda la documentación utilizada.
* El responsable de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo en la empresa emitirá un informe valorativo (evaluación cuantitativa) de cada practicante al finalizar el periodo de practica modular.
1. **ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **METAS** | **ESTRATEGIA** | **INDICADORES** | **PRESUPUESTO** | **PLAZOS** | **Responsable** |
| Elaboración del plan de supervisión en experiencias formativas en situación real de trabajo de trabajo | 100% | Redacción del Plan de Supervisión. | Aprobación del plan de trabajo | Autofinanciado | 1 mes | Docente encargado de la supervisión de la Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. |
| Sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de las practica pre profesionales y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | 100% | Charlas en cada semestre | Estudiantes sensibilizados | Autofinanciado | 15 días | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Elaboración de encuesta a los estudiantes sobre la modalidad de las prácticas que van a realizar | 100% | Elaboración de una encuesta online | Validación de encuesta | Autofinanciado | 1 mes | Docente encargado de la supervisión de la EFSRT |
| Aplicación de la encuesta  | 100% | Entrega del link de encuesta | Estudiantes encuestados | Autofinanciado | 10 días | Docente encargado de la supervisión de la EFSRT |
| Procesamiento de datos  | 100% | Conteo de los resultados | Presentación de los resultados | Autofinanciado | 10 días | Docente encargado de la supervisión de la EFSRT |
| Informe de la encuesta  | 100% | Elaboración del informe | Presentación del informe | Autofinanciado | 5 días | Docente encargado de la supervisión de la EFSRT |
| Actualización de las fichas de supervisión | 100% | Revisión de la ficha de evaluación | Presentación de la ficha de evaluación | Autofinanciado | 10 días | Coordinación de Área AcadémicaDocente encargado de EFSRT |
| Ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | 100% | Monitoreo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Autofinanciado | Mayo a noviembre | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Reuniones de coordinación | 100% | Convocatoria a las reuniones | Acuerdos  | Autofinanciado | Cada 2 meses | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Presentación de Pre – Convenio | 100% | Entrega del modelo de convenio | Correcciones de los convenios | Autofinanciado | Mayo a noviembre | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Firma de Convenio | 100% | Mutuo acuerdo del convenio | Firma de convenio | Autofinanciado | Mayo a noviembre | Dirección GeneralCoordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Autorización para realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (Empresa) | 100% | Solicitar la carta de presentación | Ubicación a la empresa para la Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Autofinanciado | Mayo a noviembre | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Evaluación y verificación de cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | 100% | Monitoreo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Ficha de evaluación | Autofinanciado | mayo a noviembre | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Revisión de informes y calificación de las Experiencias en Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | 100% | Entrega de los informes | Revisión de los informes | Autofinanciado | 1 mes | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |
| Entrega del informe de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | 100% | Remitir el informe por mesa de partes | Informe con número de expediente | Autofinanciado | 1 mes | Coordinación de Área AcadémicaDocentes |

1. **PARTICIPANTES**
* Empresas y/o Instituciones que requieran profesionales en Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
* Coordinador del Área Académica
* Estudiantes de todos los semestres académicos del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
* Docentes formadores supervisores y calificadores de prácticas, del Programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
1. **RESPONSABILIDADES**
* Coordinar periódicamente con el Coordinador de Área Académica y con los representantes de las empresas o instituciones públicas o privadas.
* Elaborar el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo para su aprobación.
* Realizar el monitoreo y supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
* Orientar y apoyar a los estudiantes durante la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
* Presentar el informe respectivo.
1. **MODALIDADES DE LA EJECUCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**

**En Centros Laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo)**

* + En empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios.
	+ Para ello, los IESTP deben generar vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.
	+ El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.
	+ Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo se desarrollan con un mínimo doce (12) créditos académicos y se distribuyen a lo largo del plan de estudios, en cada uno de los módulos formativos. El valor del crédito en las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo equivale a horas prácticas.
	+ Para el componente curricular de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, un crédito equivale a treinta y dos (32) horas prácticas.
	+ El IESTP emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.
	+ Las experiencias formativas se pueden desarrollar al inicio, durante o al término del módulo formativo según lo establecido por el IES en el plan de estudios. La realización de estas experiencias no puede exceder los seis (06) meses luego de culminado el módulo.

**CONVALIDACIÓN**

Las experiencias formativas solo se podrán convalidar con la experiencia laboral en el sector productivo, siempre que el estudiante desarrolle o haya desarrollado actividades o funciones alineadas con las unidades de competencia del programa de estudios. Ello se sustenta con la presentación del certificado o constancia de trabajo o contratos, en los cuales conste el detalle de las actividades o funciones realizadas por el estudiante.

1. **MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACCIONES ESTRATEGICAS** | **RESULTADOS** | **INDICADOR** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | **CRONOGRAMA** | **RESPONSABLES** |
| **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** |
| OE6:Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante. | Elaboración del plan de supervisión en experiencias formativas en situación real de trabajo de trabajo | Aprobación del plan de trabajo | Plan de trabajo | X |  |  |  |  |  |  |  |  | Docente responsable de la Supervisión de Experiencias en Situaciones Reales de Trabajo. |
| Sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de las practica pre profesionales y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Estudiantes sensibilizados | Material de información |  | X |  |  |  |  |  |  |  | Coordinador de Área AcadémicaDocentes |
| Elaboración de encuesta a los estudiantes sobre la modalidad de las prácticas que van a realizar | Validación de encuesta | Encuesta |  | X |  |  |  |  |  |  |  | Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo |
| Aplicación de la encuesta  | Estudiantes encuestados | Link de encuesta |  | X |  |  |  |  |  |  |  | Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo |
| Procesamiento de datos  | Presentación de los resultados | Informe |  | X |  |  |  |  |  |  |  | Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo |
| Informe de la encuesta  | Presentación del informe | Informe |  | X |  |  |  |  |  |  |  | Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo |
| Actualización de las fichas de supervisión | Presentación de la ficha de evaluación | Ficha de supervisión | X | X | X |  |  |  |  |  |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRTDocentes |
| Ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Ficha de Supervisión |  | X |  |  |  | X |  |  |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRTDocentes |
| Reuniones de coordinación | Acuerdos  | Actas de Reuniones |  | X |  |  |  | X |  |  |  | Coordinador de Área Académica  |
| Presentación de Pre – Convenio | Correcciones de los convenios | Convenio |  | X | X | X | X | X | X | X |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable Experiencias Formativas en Situaciones Reales de TrabajoDocentes |
| Firma de Convenio | Firma de convenio | Convenios Firmados | X | X | X | X | X | X | X |  |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable Supervisión Experiencias Formativas en Situaciones Reales de TrabajoDocentes |
| Autorización para realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (Empresa) | Ubicación a la empresa para la Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Carta de Presentación de los Estudiantes. | X | X | X | X | X | X | X | X |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable Supervisión Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.Docentes |
| Evaluación y verificación de cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Ficha de evaluación | Fichas de Supervisión | X | X | X | X | X | X | X | X |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable |
| Revisión de informes y calificación de las Experiencias en Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Revisión de los informes | Fichas de Supervisión |  |  | X | X | X | X | X | X |  | Coordinador de Área Académica Docente responsable de la Supervisión de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.Docentes |
| Entrega del informe de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | Informe con número de expediente | Informes de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Coordinador de Área AcadémicaDocente responsable de la Supervisión de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.Docentes. |

Lic. Daniel GAMARRA CASTILLO

Responsable